

Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0939-M

Loja, 27 de octubre de 2016

**PARA:** Sr. Abg. Jaime Santiago Pozo Vintimilla  
**Jefe de la Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura Loja (E)**

**ASUNTO:** Notificación de cumplimiento de la Recomendación del examen especial:  
DAI-AI-1029-2016, expediente Nro.A-2016-10.

De mi consideración:

Con Memorando Nro. IESS-DG-2016-1965-M del 26-10-2016, cuya copia y anexo acompaño, el Eco. Freddy Peralta Chávez, Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General del IESS, comunica que el Examen efectuado por la Auditoría del IESS *“Al proceso de entrega y cambio de claves; registro de cuentas bancarias; y concesión de prestaciones de fondos de reserva y cesantía a nivel nacional, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015”*, fue remitido *“...a la Dirección General, mediante memorando IESS-AI-2016-1710-ME de octubre 17 de 2016, en el cual exhorta la aplicación inmediata de la recomendación que se detalla a continuación y que consta en el informe ejecutivo adjunto con su respectiva conclusión”*.

**La Recomendación Nro. 2** que está dirigida al Director Nacional de Procesos, Directora Nacional de Afiliación y Cobertura y Directores Provinciales, menciona lo siguiente:

*“Dispondrá al Director de Nacional de Procesos, que en conjunto con la Directora Nacional de Afiliación y Cobertura, y los Directores Provinciales, preparen un proyecto de estructura de una Unidad de Validación de cuentas bancarias registradas en el sistema del IESS por los afiliados/pensionistas, que incluya un manual de organización en el que se asigne responsabilidades acciones, cargos, que establezca niveles de jerarquía y funciones para cada uno de sus servidores; el que lo pondrán a su consideración para su autorización de aplicación, o la proposición al Consejo Directivo para su aprobación”*.

Por lo anotado, **se dispone a usted efectuar, inmediatamente, las acciones y coordinaciones necesarias con las Direcciones Nacionales de Afiliación y Cobertura y de Procesos del IESS, a fin de que se aplique la citada Recomendación**, contenida en el Examen Especial Nro. DAI-AI-1029-2016, expediente Nro.A-2016-10.

Cabe recordar, conforme lo refiere el nivel central *“...que la información y documentación de soporte que envíen a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, sea exclusivamente de cumplimiento total de las disposiciones y recomendaciones de Auditoría, es decir, que las disposiciones otorgadas por usted para el cumplimiento de las recomendaciones sean acciones internas de cada dependencia, las*

**Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0939-M**

**Loja, 27 de octubre de 2016**

*cuales deben ser controladas, registradas y archivadas en esa instancia, y no enviadas a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, como recomendación cumplida”.*

Asimismo, en el evento de que “*estime que alguna de las recomendaciones No es Aplicable en el área de su gestión, como por ejemplo “Normativa Cambiada”, deberá justificar documentadamente la no aplicabilidad, para que la Comisión de Seguimiento de la Dirección General realice el análisis respectivo y proceda a cambiar de estado la recomendación del examen de auditoría”.*

**De las acciones desarrolladas en torno a este tema, se servirá informar oportunamente a este Despacho a fin de reportar al nivel central los avances alcanzados y las gestiones emprendidas como Dirección Provincial en el propósito de lograr la efectiva aplicación de la citada recomendación dispuesta por el órgano de control.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Fredi Rene Cueva Quezada  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA - ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DG-2016-1965-M

Anexos:

- dp-iess\_a2016-10.xls  
- iess-dg-2016-1965-m0080577001477583758.pdf

Copia:

Sra. Dra. Maria Alexandra Harnisth Uvidia  
**Directora de Afiliación y Cobertura, Encargada**

Sra. Econ. Ana Cecilia Jácome Vivas  
**Directora Nacional de Procesos**

Sr. Econ. Luis Bolivar Leon Cabrera  
**Analista Económico Financiero 3 IESS Loja**

gc

**Memorando Nro. IESS-DPL-2016-0939-M**

**Loja, 27 de octubre de 2016**